

Mundo AGRARIO

LUNES 1 DE MAYO DE 2023
Nº 407

INNOVACIÓN

Un proyecto busca usar los 'residuos' de la leche como fuente de energía **PÁGINA 5**

SINIESTRALIDAD

Heladas y sequía se suman en el campo burgalés: «Podría ser una catástrofe» **PÁGINA 6**

Casi 85.000 hectáreas de potencial vitícola

El último informe de autorizaciones de plantación y superficies de cultivo del Mapa afianza a Castilla y León como segunda productora de España y primera en crecimiento del viñedo

SANTIAGO G. DEL CAMPO

Casi 85.000 hectáreas de viñedo en Castilla y León, más del 98% perteneciente a alguna marca de calidad. Es el balance que acaba de desvelar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Mapa) en su último *Informe sobre las autorizaciones de plantación de viñedo y potencial vitícola*, con datos referidos al ejercicio 2022. Castilla y León incrementó un 1% su potencial de producción ese año respecto a la campaña anterior, y solicitó 531 hectáreas de nuevas plantaciones, 510 de ellas en DO, un 14% de la superficie solicitada en el conjunto nacional.

Por contra, solo se concedieron 129 de esas hectáreas solicitadas para plantar nuevo viñedo –el 13,6% nacional–, mientras la autorización para replantaciones alcanzó las 822 hectáreas –5,4% del total–, 810 de ellas con DO. El potencial de producción vitícola de la Comunidad a 31 de julio era de 84.449 hectáreas.

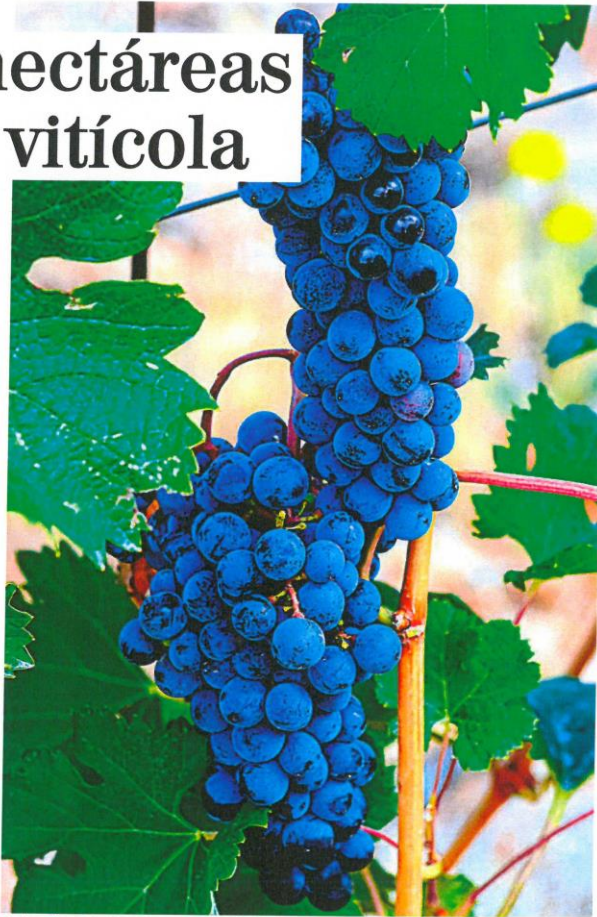
Castilla y León es la segunda Comunidad con más superficie concedida en ambos casos, aunque a mucha distancia de la primera, Castilla-La Mancha, que acaparó el 53,7% del total nacional de autorizaciones de nueva plantación, con 508 hectáreas, y el 62,3% de autori-

zaciones de replantación, con 8.374 hectáreas. Se autorizaron 946 hectáreas en el primer caso y 13.444 en el segundo en toda España.

Algo más generosos han sido los visados para nuevo viñedo en el año en curso, 2023, para la Comunidad Autónoma. La DO Ribera del Duero tiene autorizadas 235 hectáreas de nuevas plantaciones, aunque solo una hectárea Rueda, que sigue con las restricciones de los últimos años. Las dos denominaciones suman el 18,7% del total de España, ya que el Ministerio fijó la superficie total nacional para autorizaciones de nuevo viñedo para este 2023 en 1.407 hectáreas.

Volviendo al ejercicio anterior, ya con datos cerrados, el informe difundido el pasado miércoles señala que Castilla y León es la segunda autonomía de España con mayor producción de uva, a mucha distancia de la primera de la tabla, Castilla-La Mancha, que suma 465.241 hectáreas con el 47,48% del total nacional. Sigue a la Comunidad, con las referidas 84.449 hectáreas (el 8,85% nacional), Extremadura, muy cerca con 82.564 (8,46%). Comunidad Valenciana y Cataluña ocupan los siguientes puestos con alrededor de 59.000 hectáreas y aproximadamente un 6% cada una.

La superficie plantada de viñedo de uva de vinificación a 31 de



Racimos de uva tinta listos para recoger en una explotación vitícola. pgs / cco



PAC2023

NRI: 5530-2022/09681

 **AgroBank**

VITICULTURA

julio de 2022 en España, según el informe del Mapa, ascendía a 937.781 hectáreas, un 1,6% menos que hace una década. Respecto a los datos de la campaña anterior, la superficie plantada de viñedo descendió en 7.796 hectáreas, un -0,82% respecto a la superficie plantada a 31 de julio de 2021.

Considerando las comunidades autónomas que en la actualidad tienen más del 1% de la superficie plantada, donde más se ve reducida la superficie de viñedo respecto a la que tenían hace una década es en Andalucía, con un -27%, seguida de la Región de Murcia con un -24%, Comunidad Valenciana con un -10% y Aragón con un -9%. Entre las comunidades autónomas que han visto incrementada su superficie de viñedo en ese mismo periodo está, en primer lugar, Castilla y León, con un 11% de incremento. Siguen La Rioja con un 6% y Castilla-La Mancha, Extremadura y País Vasco con un 2% respectivamente.

Durante la campaña 2021/2022 se plantaron en España 14.475 hectáreas de viñedo, el 1,45% de la superficie total plantada de viñedo en España. Castilla-La Mancha fue la comunidad donde más plantaciones se realizaron (8.147 hectáreas), seguida de Castilla y León (1.452 hectáreas), Extremadura (1.192) y Comunidad Valenciana (544).

En Castilla y León, 79.162 hectáreas de viñedo están incluidas en alguna Denominación de Origen Protegida (DO), mientras 3.876 forman parte de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) *Vino de la Tierra de Castilla y León*. Así, solo 1.411 hectáreas no están acogidas a ninguna figura de calidad. El 93,74% de la superficie de uva de vinificación de la Comunidad está en una DO, y si se suma la IGP, el 98,33% está incluida en alguna figura de calidad, por encima del 96% del conjunto nacional.

En cuanto al número y tamaño de las explotaciones vitícolas adscritas a alguna figura de calidad en Castilla y León, la gran mayoría son de una extensión igual o menor a media hectárea. Suman un total de 60.885 explotaciones que agrupan una extensión de 10.776 hectáreas. En la franja entre media y una hectárea hay 8.763 explotaciones, que suman 6.185 hectáreas.

GRANDES EXPLOTACIONES

El número va descendiendo proporcionalmente según va creciendo la extensión, así, existen 3.731 explotaciones de viñedo de entre una y dos hectáreas en Castilla y León, que suman 5.401 hectáreas; 3.818 de entre dos y diez hectáreas, que suman 17.183, y 1.494 explotaciones de más de diez hectáreas, que suman 43.493 hectáreas. Así, en el conjunto autonómico existen 78.691 explotaciones acogidas a alguna figura de calidad, para sumar el total de 83.038 hectáreas cultivadas.

La media por explotación de viñedo de vinificación en Castilla y León es, así, de 1,06 hectáreas, bastante por debajo de la media

nacional, que alcanza las 1,72 hectáreas, con 544.171 explotaciones para 937.781 hectáreas.

En cuanto a las variedades de uva, en Castilla y León la principal, con mucha diferencia, es la tinta tempranillo, con 41.211 hectáreas, casi la mitad de la uva de vinificación producida en la Comunidad (el 49,63%). Sigue la blanca verdejo, con 19.034 hectáreas, el 22,9% del total.

Completan la tabla de las principales variedades, ya a distancia, las tintas mencía (5.008 hectáreas, el 3,03% del total); garnacha (4.378, 5,27%); Prieto Picudo (2.819, 3,39%); rufete (542, 0,65%); Juan García

Castilla y León ve incrementada su superficie de viñedo un 11% en la última década

El 98% de la producción de la Comunidad está incluida en alguna figura de calidad

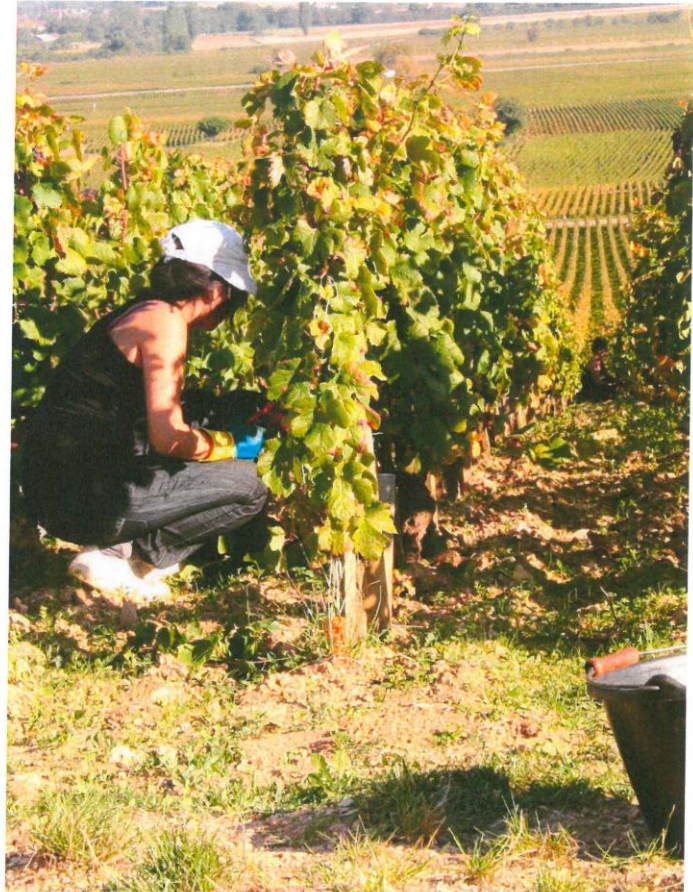
Un total de 79.162 hectáreas están en alguna DO y 3.876 en la IGP regional

Las nueve provincias suman 78.691 explotaciones, el 69% de menos de 5.000 metros

(508, 0,61%); cabernet sauvignon (453, 0,55%); merlot (357, 0,43%); garnacha tintorera (325, 0,39%) y syrah (255 hectáreas, el 0,31% de la uva de calidad cultivada en la Comunidad Autónoma).

En cuanto a las blancas, las siguientes en importancia tras la verdejo son la palomino (1.983 hectáreas, el 2,39% de la uva cultivada en la Comunidad); sauvignon blanc (1.509, 1,82%); malvasía (1.433, 1,73%); viura (860, 1,04%); albillo mayor (793, 0,95%); godello (392, 0,47%) y albillo real (378 hectáreas, el 0,46% de la uva de la región).

A nivel nacional, el informe del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sitúa el 96% de la superficie de viñedo en España en territorios amparados bajo alguna denominación de calidad. Por un lado, el documento informa sobre



Campaña de vendimia en una explotación de tempranillo. POS / CCO

el resultado de la concesión de autorizaciones para nuevas plantaciones de viñedo, para replantaciones y para conversiones de los antiguos derechos de replantación en el año 2022. En concreto, en 2022 se concedieron autorizaciones para 946 hectáreas de nuevas plantaciones, 15.251 hectáreas para replantación y 381 hectáreas como conversión de derechos de replantación.

Como novedad, este año se incluye la distribución de las autorizaciones de nuevas plantaciones en el territorio de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs) y el flujo entre comunidades autónomas de las autorizaciones de replantación y de conversión, informa el Ministerio. Todo ello aparece especificado en el nuevo informe.

Asimismo, como se ha dicho, el documento recoge información

detaillada sobre el potencial productivo vitícola a 31 de julio de 2022: su composición y evolución, distribución de la superficie plantada de viñedo por destino de producción y por variedades, plantaciones realizadas y distribución de las explotaciones de viñedo.

INCREMENTO

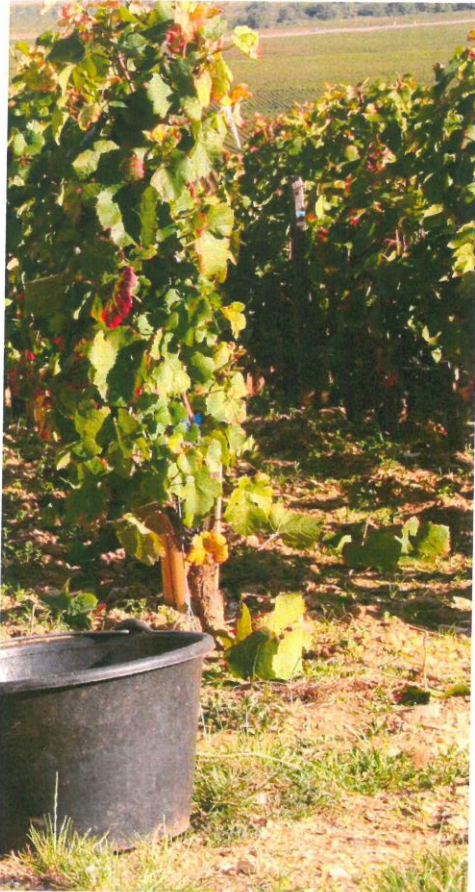
En esa fecha, el potencial de producción vitícola en el conjunto nacional sumaba 973.498 hectáreas, un 0,8% menos que en la misma fecha de la campaña anterior, en tanto que la superficie plantada de viñedo se incrementaba un 0,1% hasta alcanzar las 937.781 hectáreas.

Mientras, el número de explotaciones desciende hasta las 544.171, con una superficie media por explotación que se mantiene estable en 1,72 hectáreas. El 69%

de las explotaciones del país tienen menos de media hectárea y ocupan, en su conjunto, el 6% de la superficie de viñedo. Sólo el 4% de las explotaciones cuenta con más de 10 hectáreas, que representan en total el 61% del viñedo.

El 52% de la superficie en el conjunto nacional es de variedades tintas y el 48% de blancas, porcentajes que mantienen la relación de las dos campañas anteriores. La variedad tempranillo continúa siendo la de mayor superficie plantada en España, con 201.427 hectáreas, seguida por la variedad airén, con 195.175 hectáreas. La superficie plantada de ambas variedades destaca muy por encima de la superficie de las demás.

El informe contiene la información recibida de las comunidades autónomas en cumplimiento de



lo establecido en la normativa nacional de potencial vitícola que, en este caso, corresponde a la campaña vitivinícola 2021/2022, que finalizó el pasado 31 de julio.

«Dada su importancia social y económica en la Unión Europea, la viticultura es una actividad regulada. En la actualidad, se rige por el régimen comunitario de autorizaciones para plantaciones de viñedo que, en 2016, sustituyó al sistema de derechos de plantación», aclara el Mapa. «Al amparo de este régimen, vigente hasta el año 2045, solo se puede plantar viña si se cuenta con autorización de plantación. Los jóvenes y los viticultores con pequeñas explotaciones tienen prioridad en sus solicitudes de autorizaciones de nuevas plantaciones».

Este sistema, con vigencia durante los próximos 22 años, básicamente consiste en que sólo se

podrá plantar viñedo de uvas de vinificación con fines comerciales si se tiene una autorización de plantación, conseguida alguna de las tres vías autorizadas.

En primer lugar, la obtenida a partir del cupo de nuevas plantaciones por el que se puede optar anualmente (autorizaciones para nueva plantación). En segundo lugar, a partir de un viñedo arrancado (autorizaciones por replantación de viñedo) o, por último, a partir de un derecho de plantación que el titular tiene en el registro vitícola correspondiente y convierte en autorización (autorizaciones por conversión de derechos de plantación de viñedo). A diferencia del sistema anterior de derechos, las autorizaciones de plantación ya no son transferibles.

Según detalla el informe, cada año se deben poner a disposición

autorizaciones para nuevas plantaciones de viñedo por una superficie equivalente al 1% de la superficie plantada del país, pudiendo los Estados miembros de la Unión Europea fijar un límite inferior de forma debidamente justificada.

LIMITACIÓN DEL 0,1%

En 2022 las concesiones para autorizaciones de nuevas plantaciones en España se fijaron en el 0,1% de la superficie plantada a 31 de julio de 2021, lo que equivale a 946 hectáreas (por medio de la Resolución de 21 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Mapa).

Las nuevas autorizaciones de plantaciones pueden limitarse para evitar crecimientos que puedan causar desequilibrios en zonas geográficas de una Denominación de Origen Protegida (DOP) que tienen riesgo de devaluación del prestigio. Esas limitaciones las pueden proponer los Consejos Reguladores de las DOP y las interprofesionales, bien al Ministerio (en el caso de las DOPs supraautonómicas) o bien a las comunidades autónomas en las que esté localizada la DOP.

Para las DOPs supraautonómicas el Mapa ha resuelto aceptar las recomendaciones presentadas por los Consejos Reguladores de las DOP de Rioja y Cava. Para las DOPs Chacolí de Getaria, Chacolí de Bizkaia, Rueda y Ribera del Duero, en las comunidades autónomas de País Vasco, Aragón y Castilla y León, el Ministerio resolvió aceptar las recomendaciones presentadas por los respectivos consejos reguladores.

El procedimiento consiste en una presentación de solicitudes, desde el 15 de enero hasta el último día de febrero de cada año, en la comunidad autónoma donde se va a plantar. A continuación, se procede a la comprobación, por parte de los Gobiernos autonómicos, de la admisibilidad de las solicitudes y del cumplimiento de los requisitos, puntuando dicha solicitud de acuerdo a los criterios de prioridad.

Al igual que en el año anterior, para las solicitudes de autorizaciones de nuevas autorizaciones presentadas en 2022 se aplicaron distintos criterios de admisibilidad, como que el solicitante disponga de la superficie sobre la que va a hacer uso de la autorización; que el solicitante tenga capacidad y competencia profesional adecuadas; que la solicitud no genere un riesgo significativo de apropiación indebida de reputación o que el solicitante no tenga plantaciones de viñedo sin autorización.

En cuanto a los criterios de prioridad, se mantuvieron los mismos que el año anterior: jóvenes que sena nuevos viticultores, viticultores con pequeñas y medianas explotaciones y jóvenes viticultores con buen comportamiento.

El campo pide ayudas directas para el secano

La Alianza UPA-Coag demanda el 100% de complemento al seguro de pérdidas por sequía

S. G. C.

Poca o ninguna tregua da el cielo a los agricultores. Las cuatro gotas caídas en los últimos días no solucionan el efecto de semanas sin llover y las pérdidas por sequía se dan ya por seguras en Castilla y León. Los agentes del campo demandan ayudas directas para poder continuar con sus explotaciones en años venideros.

La última en salir a la palestra para hacerse eco de los agricultores ha sido la Alianza UPA-Coag, que reclamó el pasado viernes a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que articule una medida excepcional como la de ayudas directas a los cultivos herbáceos extensivos de secano, «que son los que cada día que pasa con esta sequía más están sufriendo en Castilla y León», lamentaron los responsables de la Organización Profesional Agraria (Opa) en un comunicado.

«Además, solicitamos a la Junta de Castilla y León que complemente la compensación del seguro hasta el 100% en el caso de los cereales de secano por las pérdidas ocasionadas por la sequía», añadió. «Actualmente Agroseguro tan solo llega hasta el 70%. Entendemos que debería ser una medida necesaria a poner en marcha por el Gobierno regional ante este fenómeno extraordinario que estamos sufriendo. Por lo tanto, además de ayudas excepcionales, la Junta debe apo-

de una campaña tan delicada por los altos costes de producción».

La Opa opina que el Gobierno autonómico debe «actuar con responsabilidad con un sector que es muy importante para amplias zonas de Castilla y León, y con unos profesionales que ya quedaron fuera de las compensaciones por la crisis del Covid y posteriormente de la guerra de Ucrania, y que necesitan en estos momentos unas ayudas directas básicas».

Castilla y León cuenta con un amplio porcentaje de superficie de herbáceos extensivos de secano, donde «habitualmente las producciones no son altas y por lo tanto los ingresos son muy justos, pero necesarios para amortizar los inputs que deben acometer en campaña». Y es que, si todo sigue igual, «el desastre provocará incluso que no se pueda entrar a cosechar absolutamente nada en muchas parcelas de la región», advierten desde UPA-Coag.

Por ello la Alianza demanda la convocatoria urgente de la Mesa Regional de la Sequía, donde junto a la Junta las Opas y Cooperativas Agroalimentarias «podemos trabajar en una serie de propuestas para ayudar a los agricultores con los herbáceos de extensivo que peor lo están pasando en unas circunstancias tan excepcionales de falta de precipitaciones cuando los cultivos necesitan el agua».

La organización valora la medida del Ministerio de Hacienda, que



Espigas bajo un sol crepuscular en un campo de cereal. pos / cco

yar a los afectados respaldando un seguro agrario que realmente sea una respuesta justa y eficaz».

A juicio de la organización «estamos ante una situación límite provocada por la ausencia de precipitaciones que afecta sobre todo a los cereales de secano, teniendo en cuenta además que venimos

«a pesar de ser insuficiente», supone una reducción de módulos. De igual modo, considera importante que desde el Ministerio de Agricultura se negocie en Bruselas para aplicar una «mayor flexibilización» de la PAC ante la actual situación de falta de lluvias que está afectando a agricultores y ganaderos».

COOPERATIVAS

SITUACIÓN DE LOS EMBALSES

► Total agua embalsada 2022: 79,9%
2023: 74,3%
(Hm³ embalsados a 28 de abril de 2023)

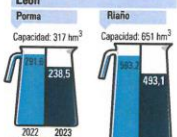
Ávila



Burgos



León



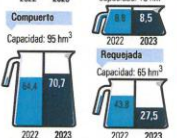
B. de Luna



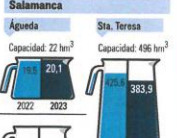
Palencia



Cervera



Salamanca



Iruña



Segovia



FUENTE: CHD. EL MUNDO

Agropal impulsa su futuro como Entidad Asociativa Prioritaria

El reconocimiento del Mapa «es el fruto de una trayectoria de integración, del trabajo para conseguir un mejor futuro para agricultores y ganaderos y del compromiso de los socios», afirma Cipriano Rodríguez

S.G.C.

La cooperativa palentina Agropal no deja de dar sorpresas. Al espectacular incremento de volumen de la entidad, a la consecución de varios premios en el último año, entre ellos el 'Alimentos de España', y a su valiente apuesta para impulsar una marca de distribución alimentaria de Castilla y León —con la creación, a medio plazo, de un centenar de supermercados—, se une ahora el reconocimiento, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Mapa), como Entidad Asociativa Prioritaria (EAP).

El Ministerio ha reconocido como EAP a Agropal Sociedad Cooperativa en la modalidad de 'genérico', ya que, según explica la entidad en un comunicado, elabora «múltiples productos agrarios», y por «su carácter suprapautómico, por su cuenta con socios en Castilla y León y Cantabria y mantiene actividad económica en varias comunidades autónomas».

La Entidad Asociativa Prioritaria es una de las herramientas previstas en la ley de fomento de la integración de cooperativas agroalimentarias para lograr la mejora de estructuración de la oferta y la integración cooperativa y aumentar con ello la competitividad de estas empresas. A través de las EAP, según la misma fuente, el Ministerio contribuye a conseguir cooperativas mejor dimensionadas, con capacidad para concentrar la oferta y adquirir un mayor poder negociador dentro de la cadena alimentaria. De igual forma, se fomenta la competitividad, modernización, internacionalización y sostenibilidad del sector agroalimentario español.

«El reconocimiento de Agropal como EAP es el fruto de una trayectoria de integración cooperativa, del trabajo en el campo para conseguir un mejor futuro para agricultores y ganaderos y del compromiso de los socios y los trabajadores con el proyecto que representa Agropal», afirma Cipriano Rodríguez, presidente de la cooperativa.

Con más de 50 años de historia, la cooperativa ha trabajado «de forma seria y profesional, buscando siempre el beneficio de los socios», apunta la entidad. Es lo que ha hecho posible el crecimiento y la diversificación de las líneas de negocio que ahora mismo gestiona. «En Agropal somos un ejemplo de integración cooperativa con más de 16 cooperativas de Castilla y León y



Una de las instalaciones de la cooperativa Agropal, junto a un campo de trigo. AGROPAL

Cantabria integradas en los últimos años», añade Rodríguez.

Otros hitos que están contribuyendo al crecimiento de la cooperativa son la puesta en marcha del Centro de Alto Rendimiento de Semilla Certificada, que ha contribuido a posicionar a Agropal en semilla certificada como un referente a nivel nacional; la planta de Nutrición Animal de Alto Rendimiento; la elaboración de quesos únicos y exclusivos en la fábrica de Quesos Cerrato; el Centro de Clasificación y Envasado de Legumbre de origen nacional; la sala de elaboración de productos cárnicos Marca de Garantía de carne de ternera Carne de Cervera y la extensión de sus puntos de venta cooperativos.

AYUDAS

Gracias al reconocimiento como EAP, Agropal puede acceder a la convocatoria 2023 de ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios. «De este modo podremos afrontar nuevos proyectos de futuro que redunden en mejores servicios y beneficios para agricultores, ganaderos y consumidores de Castilla y León y de España», explica el presidente de Agro-

pal. «Asimismo, y gracias a estas inversiones, crearemos nuevos puestos de trabajo en zonas marginales despobladas y haremos posible que nuestra agricultura y ganadería tengan futuro».

Y es que «para Agropal, la calificación como EAP supone conseguir una aspiración que hemos tenido desde hace diez años con los diferentes ministros y consejeros de Agricultura y que, con el ministro de Agricultura y Ganadería actual hemos alcanzado, por lo que queremos mostrar nuestro agradecimiento a todo el Ministerio de Agricultura y a Cooperativas Agroalimentarias», señala.

Agropal, fundada en 1971, es un grupo cooperativo alimentario que, siguiendo un modelo cooperativo europeo, «busca hacer sostenibles y garantizar la rentabilidad actual y futura de las explotaciones agrícolas y ganaderas de los socios», señalan fuentes de la entidad. «Una cooperativa fuerte, con profesionales solventes e implicados, bien dimensionada y diversificada, con diferentes actividades y servicios que nos permiten cerrar el círculo, abarcando toda la cadena alimentaria, desde la producción de la materia prima por parte de nuestros socios, la transformación de la misma y pos-

terior comercialización de los productos transformados hasta los consumidores finales».

La cooperativa ha ido creciendo año a año con la incorporación de nuevos socios y la apertura de nuevos almacenes (más de 35 en la actualidad), siendo hoy una de las mayores cooperativas del conjunto nacional. Agropal se sitúa entre las 10 principales empresas alimentarias de Castilla y León y las 10 mayores cooperativas de España. El último ejercicio económico se ha cerrado con una facturación de 430 millones de euros.

Agropal lo forman 8.000 familias de Castilla y León y Cantabria que hacen posible que cada día lleguen alimentos a los lineales de los supermercados, piensos a las granjas, y que los socios dispongan de todo lo necesario en sus explotaciones agrícolas y ganaderas. «Nuestro empeño es añadir valor a las producciones de agricultores y ganaderos elaborando alimentos de gran calidad adaptados a los gustos y necesidades de la sociedad actual, por lo que continuaremos el importante esfuerzo de innovación que venimos realizando para aportar valor a socios, clientes y consumidores a los que agradecemos su elección por los alimentos de nuestra cooperativa», concluyen.

Líder en producción de leche de ovino, con un 67% de la cuota nacional, y la segunda de vacuno después de Galicia, Castilla y León se ha propuesto aprovechar el lactosuero, uno de los 'residuos' generados de la industria quesera y que hay que gestionarlo de forma adecuada. Durante tres años ha estado el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl) inmerso en el proyecto Lactocyl para aplicar distintas estrategias para la valorización de este lactosuero, que puede tener su aplicación para la producción de energía.

Compuesto en su 95% por agua y que contiene más del 50% de los nutrientes de la leche, el principal problema del lactosuero es que la legislación actual prohíbe su vertido a los cauces públicos y debe ser tratado como un residuo. Y en la Comunidad hay casi 160 centros de recogida y transformación láctea que tienen que gestionar el lactosuero, que se obtiene al precipitar y retirar la caseína de la leche. Representa además aproximadamente el 90% del volumen de la leche procesada para la producción de queso. Para tener una referencia, solamente en la provincia de Palencia se produjeron más de 10.000 metros cúbicos de lactosuero en el año 2018.

De la necesidad de buscar estrategias para la valorización de este subproducto nació en 2020 el proyecto Lactocyl, que se centró en aplicar diferentes tecnologías a través de la revalorización energética y la recuperación de bioproductos para su reincorporación en productos alimentarios con el fin de aumentar la sostenibilidad, la rentabilidad de las producciones y la competitividad del sector agroindustrial de Castilla y León a través de la innovación. Todo ello desde el punto de vista del principio de economía circular.

El proyecto Lactocyl 'La bioeconomía aplicada a la valorización de lactosuero en alimentación, transformación energética y obtención de bioproductos', que finalizó el pasado mes de marzo, ha sido cofinanciado por fondos Feader, y contó con la participación de tres centros de Itacyl (Estación Tecnológica de la Leche, el Centro de I+D+i de Biocombustibles y Bioproductos y la Línea de Tratamiento de Residuos Ganaderos y de la Industria Agroalimentaria), y de cinco empresas queseras de la provincia de Palencia (Agropecuaria Saldañesa Tecnipec SA, Quesería Artesanal del Río Carrión SL, Quesos Matilla, SAT 9338 Hermanos Paramio y Quesos Crego SL).

La primera de las estrategias para la valorización del lactosuero ha sido su uso como sustrato para la producción de bioenergía. Y es que la digestión anaerobia se presenta como una solución muy apropiada para la valorización del lactosuero, dada la alta carga orgánica del mismo porque genera energía en for-

Los 'residuos' de la leche como fuente de energía

PROYECTO Castilla y León se ha propuesto aprovechar el lactosuero, generado de la industria quesera y que hay que gestionarlo de forma adecuada

ma de metano y un efluente estable con alto valor agronómico, que, en función de su composición final, puede ser empleado como fertilizante. Así, destacan los técnicos del Itacyl que el lactosuero es un subproducto muy biodegradable con un elevado potencial para la producción de metano, entre 450 y 540 metros cúbicos CH₄t de sólido volátil. «Para suplir las posibles deficiencias en nutrientes de sustratos con alta carga orgánica, como el lactosuero, se ha utilizado la co-digestión con otros sustratos ricos en nutrientes, como son los residuos ganaderos». De hecho, se ha obtenido que la adición de un 50% de lactosuero en la digestión de residuos ganaderos mejora la producción de metano en un 36%, lo que supondría una notable mejora en la rentabilidad de las plantas de biogás.

Aunque esto se ha probado a escala piloto y no a escala comercial, desde el Itacyl señalan que tanto una planta de biogás como una empresa generadora de lactosuero han manifestado su interés en esta prueba a escala real.

El proyecto también ha plantea-

do el uso del lactosuero para la producción de compuestos orgánicos distintos de alto valor en el mercado. Porque la recuperación de compuestos bioactivos a partir de lactosuero es de gran interés dado el elevado precio de los ácidos grasos volátiles (AGVs). De hecho, también se han valorado algunos productos derivados de la lactosa como la lactulosa. Los precios actuales de los AGV en el mercado van desde los 400 euros por tonelada de ácido acético hasta los 2.500 euros por tonelada de ácido propiónico.

En la actualidad, los AGV se producen a partir de compuestos derivados del petróleo, por lo que hay un gran interés en el estudio de alternativas sostenibles para la producción de estos compuestos. Además, existe una gran demanda de ácidos AGV por parte del mercado dado su elevado potencial como fuente de carbono para la producción industrial de una gran variedad de compuestos. Los AGV son productos intermedios de la digestión anaerobia y su producción de AGV se lleva a cabo mediante cambios en las condiciones de opera-

ción en dicho proceso. Durante el proyecto se ha trabajado en la optimización de las condiciones para maximizar la producción de AGVs a partir de lactosuero. El máximo rendimiento se ha obtenido a 38°C en condiciones ácidas, obteniendo concentraciones de 9 g AGVs/L. En este sentido, señalan desde el

LACTOCYL

Durante tres años ha estado el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl) inmerso en el proyecto Lactocyl para aplicar distintas estrategias para la valorización de este lactosuero, que puede tener su aplicación para la producción de energía. De hecho, se ha obtenido que la adición de un 50% de lactosuero en la digestión de residuos ganaderos mejora la producción de metano en un 36%, lo que supondría una notable mejora en la rentabilidad de las plantas de biogás.

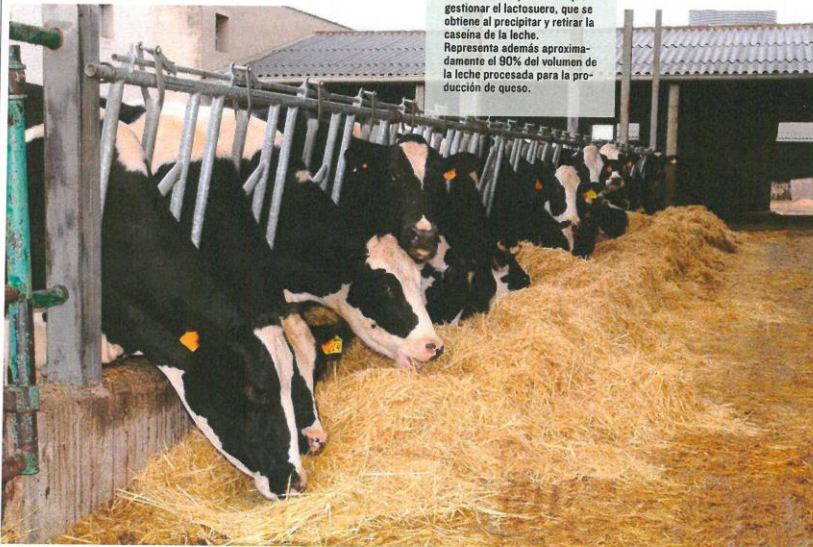
160 CENTROS

En la Comunidad hay casi 160 centros de recogida y transformación láctea que tienen que gestionar el lactosuero, que se obtiene al precipitar y retirar la caseína de la leche. Representa además aproximadamente el 90% del volumen de la leche procesada para la producción de queso.

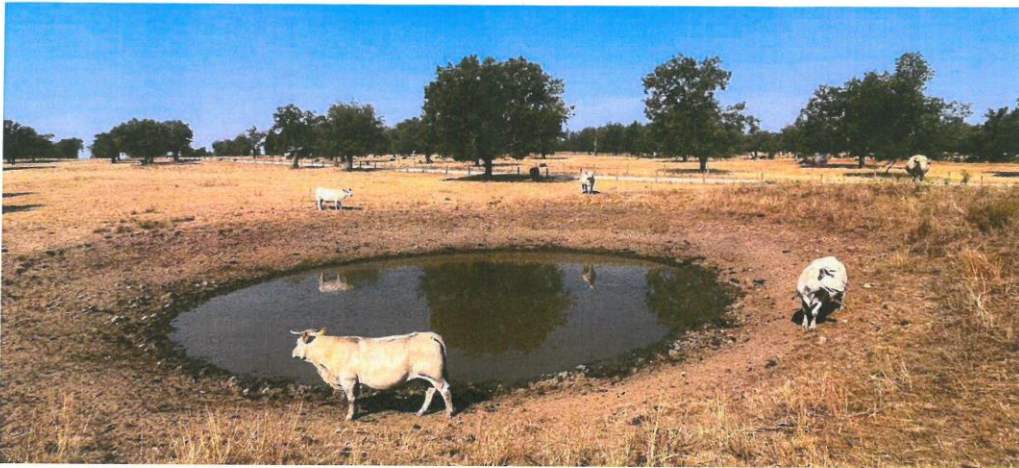
Itacyl que siguen optimizando las condiciones de trabajo para maximizar la conversión de materia orgánica en AGVs y además están desarrollando una tecnología novedosa para recuperar y concentrar esos AGVs.

Y por último, la reincorporación de las proteínas del lactosuero en la fabricación de productos lácteos mediante la tecnología de microparticulación. A través de tratamientos térmicos y mecánicos, en un proceso conocido como microparticulación, es posible reutilizar el suero de quesería para su incorporación en productos lácteos como queso, yogures y leches fermentadas. Concretamente se obtiene un producto rico en proteínas, denominado microparticulado, que se puede utilizar como ingrediente lácteo debido a sus propiedades tecnológicas, funcionales y organolépticas. Al mismo tiempo, se mejoran las propiedades sensoriales en productos bajos en grasa, ya que se aporta una sensación de cremosidad extra al producto.

El empleo de microparticulado de suero ha sido estudiado en la fabricación de diferentes variedades de queso ofreciendo ventajas como mayor sensación de cremosidad, mayor elasticidad y aumentos de rendimiento. En concreto, si se aplica en la elaboración de queso se puede aumentar el rendimiento hasta valores del 10%. De esta manera se consigue dar salida al principal subproducto de la industria quesera, aprovechando sus propiedades nutricionales y funcionales, y mejorando la rentabilidad de los procesos.



Granja de vacas lecheras en la Comunidad. / HDS



La sequía está poniendo en jaque a las explotaciones agrícolas y ganaderas de toda Castilla y León. / ICAL

El campo burgalés, azotado por la sequía y las heladas: «Podría ser una catástrofe»

Las organizaciones agrarias estiman pérdidas de cosecha por encima del 30%, con especial incidencia en la colza, los forrajes y el cereal / Asaja, UPA y UCCL reclaman «ayudas directas» para los agricultores a título principal / El granizo arrasa Arlanza y Pisuerga

Todos miran al cielo. Nada nuevo bajo el sol, aunque este año la necesidad de lluvia es mucho más acuciante que de costumbre. Primero las heladas, ahora la sequía. Una escasez de agua inusual en una provincia como la de Burgos amenaza seriamente las cosechas. De hecho, la membra se notará en unos cuantos cultivos y el resultado general, una vez finalizada la campaña, «podría ser una catástrofe».

Así de claro lo tiene, muy a su pesar, la presidenta provincial de la Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL), Susana Pardo. El panorama, «bastante grave» de por sí, se extiende por toda la Comunidad y gran parte del país. Corren pésimos tiempos para los cultivos de secano, sobre todo para la colza y los forrajes, que «hubo que segar y cortar porque debido al hielo les atacaba la pulguilla». Del mismo modo, el cereal también atraviesa una época complicada. Por ahora, la cebada tardía parece llevarse la peor parte.

Si ya el futuro a corto plazo pinta negro, el granizo registrado este fin de semana en comarcas como Odra-Pisuerga o Arlanza ha supuesto la puntilla. Según explica el presidente de Asaja Burgos, Esteban Martínez, la inesperada tormenta en forma de hielo ha dejado unos cuantos «municipios arrasados». Encima, «donde

no cayó granizo llovió poco». Por este motivo, su sindicato se reunirá este martes con Agroseguro para analizar el tema de las indemnizaciones y plantear la posibilidad de «segar en verde» antes de que los terrenos se sequen para obtener forraje.

Las previsiones iniciales de las organizaciones profesionales agrarias (Opas) apuntan a unas pérdidas de cosecha del 30% en las zonas más afectadas. «Nos podríamos estar acercando a un 40%», advierte el secretario general de UPA en Burgos, Gabriel Delgado, consciente de que esta crisis hídrica resulta más asfi-

Susana Pardo (UCCL): «Muchos puestos de trabajo pueden irse al carajo»

xiante en comarcas como la Ribera del Duero, Demanda, Páramos y Odra-Pisuerga. Por su parte, Martínez, augura una cosecha de cereal de 900.000 toneladas. Nada que ver con los 1,5 millones que se recogieron de media o los 1,8 de 2021.

Pendiente de que el Gobierno adopte medidas de choque tras la última reunión de la Mesa de la Se-

quía, Delgado cree que ha llegado el momento de «apretar las tuercas a la Administración». Teniendo en cuenta que se avecina «un año muy complicado, mucho peor que el anterior», se muestra partidario de «salir a la calle» si es necesario para exigir, entre otras cosas, «ayudas directas» en vez de «préstamos bonificados» o reducciones vía IRPF.

En la misma línea, Pardo respalda las ayudas directas siempre y cuando se concedan a los «agricultores a título principal». Asimismo, coincide plenamente con la postura de su organización en relación a la Política Agraria Comunitaria (PAC), que dadas las circunstancias debería favorecer una mayor «flexibilidad» en los ecoregímenes. De igual manera, Martínez también defiende los mismos postulados porque «necesitamos liquidez», además de recomendar a la Junta de Castilla y León que «se deje aconsejar por las organizaciones agrarias».

Precisamente, Asaja recibió ayer mismo la visita del presidente autonómico, Alfonso Fernández Mañueco, en su stand de la Feria de Lema. Durante el encuentro, el sindicato le solicitó que «diera la Mesa de la Sequía en Castilla y León» y que «haga todo lo que pueda» a la hora de defender los intereses del sector agrario en un contexto tan peliagudo como el actual.

«La gente está desesperada y con

miedo», asevera la presidenta de UCCL en Burgos preocupada por el previsible cierre de explotaciones debido a toda esta suma de factores adversos. Hablando en plata, «pueden irse muchos puestos de trabajo al carajo», sentencia antes de dejar claro, por sí las moscas, que «la PAC se hizo para compensar la pérdida de precios». Dicho de otra forma, «fue una intervención, no una subvención». Sea como fuere, ve más necesario que nunca que las administraciones «cambien el chip» de una vez por todas antes de que sea demasiado tarde.

Gabriel Delgado (UPA): «Nuestros políticos tienen que estar a la altura de las circunstancias»

Por su parte, el secretario de UPA en Burgos lanza directamente un «SOS». Pero no solo a los poderes públicos, sino al sector primario en general para abordar a la mayor urgencia posible una «situación insostenible» en la que «muchas explotaciones están abocadas a abandonar». Y si algo le preocupa especialmente es el negro futuro que se cier-

ne sobre los jóvenes recién incorporados, muchos de los cuales deben hacer frente a sus préstamos con los intereses por las nubes. Entretanto, la tonelada de cereal ha bajado unos 100 euros por tonelada pese a que la cesta de la compra «se ha triplicado».

Tampoco pasa por alto la problemática juvenil el presidente de Asaja Burgos. «Están ahogados», advierte convencido de que, si las administraciones no arriman el hombro, «una campaña como esta no la van a poder soportar». Además, recuerda que la última campaña de sementera fue «la más cara de la historia», con un coste aproximado de 970 euros por hectárea cuando antaño la inversión se situaba por debajo de la mitad.

«El Gobierno tiene que ponerse las pilas y ser muy responsable. Nuestros políticos tienen que estar a la altura de las circunstancias», enfatiza Delgado plenamente convencido de que la agricultura y la ganadería seguirán en la cuerda floja mientras «las grandes multinacionales nos la están liando», por no hablar de las importaciones exentas de los controles a los que se someten los profesionales que «producimos productos de calidad». Si a esto sumamos el cambio climático, la cosa no pinta nada bien. Por todo ello, no deja de insistir en que «se toman medidas o esto se va a la ruina».

Los mataderos de la Comunidad exigen el fin de «los pagos extra»

Amacyl pide una reunión con la Junta, Provacuno e Interovic para terminar con los «sobrecostes injustificados» que cubren por abrir a partir de las 19 horas, los fines de semana o los festivos

La Asociación de Mataderos de Castilla y León, (Amacyl), tras conseguir uno de sus objetivos principales, homogeneizar las tasas que pagan estos centros al nivel de otras comunidades (antes un matadero de Castilla y León pagaba al año unos 8.000 euros más en tasas que los de otras comunidades de nuestro país), quiere abordar otras reformas normativas urgentes para este sector, según explica la entidad en un comunicado.

Una de ellas es que sea necesario abonar un importe extra para poder tenerlos abiertos a determinadas horas (a partir de las 19.00 horas), fines de semana y/o los días 24 y 31 de diciembre. Esta asociación considera que los mataderos de Castilla y León no tienen que asumir el coste extra que supone tener un veterinario y personal de la Junta en festivos, fines de semana y después de las 19.00 horas. Para Amacyl, estos «pagos extras» los debe asumir la Administración autonómica y no estos centros.

A este «pago extra», hay que sumar, según la actual legislación en relación con el régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, Provacuno e Interovic, la aportación económica obligatoria y sistema de recaudación «que supone un sobrecoste adicional en el desempeño de su actividad. Unas tasas que deben recaudar los mataderos y que se impuso para fomentar la

promoción y consumo de carnes», explican desde Amacyl.

Para los mataderos de Castilla y León es injusto que les obliguen hacer de recaudadores. «El sector ganadero pasa por un momento muy delicado por la subida de los costes de producción y al final es un coste que no se repercute casi nunca y asumen los mataderos», explica Javier Roldán, Presidente de Amacyl. La Asociación de Mataderos de

Castilla y León cree que tras la aparición de los sellos de Tierra de Sabor y la Indicación Geográfica protegida (IGP) de Lechazo de Castilla y León, «la labor de promoción se realiza desde estas marcas de calidad reconocida y no es necesario pagar a Provacuno e Interovic, unas tasas por cada animal sacrificado». Se trata de un euro en el caso de cada cabeza de vacuno y 0,12 céntimos en el caso del ovino. «Son ta-

sas que suponen un sobrecoste muy importante y que se han quedado obsoletas y sin sentido, con la labor de promoción que ya se hace desde las marcas Tierra de Sabor y la IGP del Lechazo» explica Javier Roldán.

Amacyl ha anunciado que va a solicitar «en unos días», una reunión con la directora general de Salud Pública de la Junta de Castilla y León, Sonia Tamames, de la que dependen los mataderos

de esta asociación y las asociaciones Provacuno e Interovic.

La Asociación de Mataderos de Castilla y León se creó con dos objetivos. Por un lado, informar y asesorar a las empresas asociadas de los temas que les afectan y son de su interés. Por otro «se configura como un medio eficaz de representación común y de defensa de sus intereses y demandas ante las distintas administraciones», explican los responsables de la organización.

Amacyl pretende así ser el instrumento de canalización de las preocupaciones, inquietudes y demandas «de un sector básico, económica y socialmente, en el ámbito geográfico de Castilla y León, sujeto en el desarrollo de su actividad a una enorme (y creciente) regulación y normativa pero no siempre suficientemente atendido en sus necesidades y requerimientos», concluyen.



Cochinillos de la granja Cidpor, de la Marca de Garantía Cochinillo de Segovia, llegan al matadero de Tabladillo en una foto de archivo. EDUARDO MARGARETO / ICAJ

Causa estragos



AURELIO GONZÁLEZ

La sequía que padecemos es sumamente grave y afecta a nivel hidrológico como hidrológico, puesto que según las estadísticas ha llovido un 25% menos en el último año. Se trata de un problema global que no solo afecta a la agricultura y ganadería sino a la sociedad en su conjunto.

Estamos hablando mucho que los efectos de la sequía afectarán a la rentabilidad y por tanto a la supervivencia de miles de explotaciones de agricultores y ganade-

ros. Pero la sociedad debe comprender que además afectará, y mucho, a la capacidad de producción de alimentos presente y futura. Por tanto, estamos hablando de un problema de primerísimo orden que debe tener un tratamiento integral.

Esta sequía se suma a las de los últimos años, en los que se han sucedido récords de altas temperaturas, lo que demuestra que el cambio climático es una realidad que ya afecta a nuestra agricultura y ganadería y a toda nuestra cadena alimentaria.

Desde la Alianza UPA-COAG llevamos diciéndolo desde hace tiempo. Y de esto algo sabemos los agricultores y ganaderos. El 93% de los profesionales agrarios constatan que el clima está cambiando, y eso afecta a la actividad agrícola y ganadera, bien sea por sequías, heladas tardías, gol-

pes de calor o lluvias torrenciales. El cambio climático es un problema de primera magnitud al que se enfrenta no solo Castilla y León o España sino la humanidad en su conjunto y como tal debe ser abordado.

Pero ciñéndonos a lo más cercano, a lo nuestro, está comprobado que Castilla y León cada vez sufre periodos más secos, calurosos y de altas temperaturas, y esto junto a las olas de calor provoca que nuestros suelos sufran más y se conviertan en áridos.

Es el momento de exigir medidas contundentes a las administraciones. Y la sociedad debe entender que no estamos ante las quejas de un sector maltrecho. Estamos ante la descripción y diagnóstico de un problema que está afectando a los agricultores y ganaderos en primera instancia, pero que después va a afectar al conjunto de la sociedad.

Las mesas de la sequía deben erigirse en un instrumento permanente que monitorice y realice el seguimiento de la evolución de la sequía. El problema es que a día de hoy estamos identificando una serie de efectos y daños consolidados por la sequía, pero que no han terminado, siguen en evolución y desgraciadamente todas las previsiones apuntan a que se acrecentarán de forma muy importante. Es necesario arbitrar una batería de medidas urgentes que deben ser directas, rápidas, quirúrgicas y sociales.

Por lo tanto, no es tiempo de andarse con titubeos, dudas e irresponsabilidades desde el ámbito político. La envergadura y dimensión del problema exige que los tres niveles de la Administración (Unión Europea, nacional, autonómico) se alineen para proponer soluciones y presupuesto.

Aurelio González es coordinador de la Alianza UPA-Coag